



Acuerdo municipal

MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 077
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 23 DE FECHA 14.08.2013.-

ALGARROBO 16.08.2013.-

DECRETO: N° 2595

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. El memorándum N° 222 de fecha 09/08/2013, de la Secpla,
4. Acuerdo N° 077 del H. Concejo Municipal, Acta N° 23, Sesión Ordinaria de fecha 14.08.2013.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 077 /2013. El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes acuerdan, otorgar los fondos, para proyecto denominado "Regularización y Ampliación Edificio Consistorial de Algarrobo" por un monto de \$ 11.500.000.- (Referencial); solicitado a través del memorándum N° 222 de fecha 09/08/2013.-, por la Secpla.

DECRETO:

I. Apruébese el Acuerdo N° 077 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 14/08/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- DAF (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 19 000 2013

FECHA HORA 09:48

SALIDA DOCUMENTO N°

20 ABO 2013 HORA HORA 10:50

NO. ABRE FIRMAS